CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA SAMC009-2023

CONTRATO No	SAMC009- 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT	890.983.938-1
CONTRATISTA	SW SISTEMAS S.A.S
NIT	900.974.849-1
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ
CEDULA	80.657.677
OBJETO	ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EN LA ZONA URBANA E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CCTV PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO DEL MUNICIPIO GÓMEZ PLATA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. ($231.528.055)

Entre los suscritos, a saber **JORGE ADRIAN PEREZ ATEHORTUA**, identificado con la cédula de ciudadanía No **98.607.274** de Gómez Plata – Antioquia, quien en calidad en su calidad de Alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1993, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 1150 de 2017, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 el Acuerdo Municipal N° 01 de 2020 y demás normas complementarias, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con **NIT. 890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** de una parte y de la otra **JESUS ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía 80.657.677 Representante legal de **SW SISTEMAS S.A.S** identificado NIT: 900.974.849-1, y quien en adelante se denominará El Contratista, se ha celebrado el contrato de suministro que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del presente contrato lo constituye el: **ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EN LA ZONA URBANA E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CCTV PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO DEL MUNICIPIO GÓMEZ PLATA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

SEGUNDO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Condiciones estructurantes del proyecto.

NORMAS TÉCNICAS:

- LEY 400 de 1997, por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.

- Resolución 90708 del 3o de agosto de 2013. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
—RETIE. Resolución 4 0492 de abril 24 de 2015 Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- NORMA NTC 2050-Código Eléctrico Colombiano
- Normas y Reglamentos Internacionales
De manera complementaria, se consideran las condiciones aplicables establecidas en normas de las siguientes instituciones internacionales, en su última versión vigente:

- ANSI American National Standards Institute
- IEC International Electrical Commission
- ISO International Organization for Standardization
- NFPA National Fire Protection association
- NEC National Electrical Code
- API American Petroleum Institute
- UL Underwrites Laboraty
- ICEA Insulated Cables Engineers Association
- ASTM American Society for Testing and Materials
- ASME American Society of Mechanical Engineers
- NEMA National Electrical Manufacturers Association
- IEEE Institute of Electrical and Electronic Engineers
- OSHA 1800112007 Nivel de ruido

Normas Técnicas De Sistemas De Comunicaciones.

- ANSI/EIA/TIA — 568C: Commercial Building Telecomunications Building Cabling Standard (Última versión actualizada, revisada y ampliada de la Norma, febrero 2009).
- ISO/IEC 11801 Information Technology Generic Cabling Systems. 2002. Norma internacional que crea y estipula directrices generales de diseño y construcción de un sistema de telecomunicaciones bajo el concepto de cableado genérico.
- ANSI/TIA-568-C.o, "Generic Telecommunications Cabling for Customer Premises".
- ANSI/TIA-568-C.1, "Commercial Building Telecommunications Cabling Standard".
- ANSI/TIA-568-C.2, "Balanced Twisted-Pair Telecommunication Cabling and Components Standard".
- ANSI/TIA-568-C.3, "Optical Fiber Cabling Components Standard".
- EIA/TIA-568 C.2 categoría 6A, con base en medios de transmisión de pares trenzados.
- ANSI/TIA/EIA-569-B Commercial Building Standard for Telecommunications Pathways and Spaces.
- ANSI/TIA/EIA-6o6-(A). The Administration Standard for Telecommunications Infrastructure of Commercial Building.
- J-STD 607 (A) Commercial Building Grounding and Bonding Requirements for Telecommunications.
- ANSI/TIA/EIA-785-2001. 100 Mb/s Physical Layer Medium Dependent Sublayer and 10 Mb/s Auto-Negotiationon 85o nm Fiber Optics, especificaciones para Subcapa Dependiente de Medio de Capa Física de 100 Mb/s y auto negociación 10 Mb/s sobre Equipo de Fibra Óptica de 85o nm).
- TIA/EIA TSB125-2001. Guide lines for Maintaining Optical Fiber Polarity Through Reverse-Pair Positioning, guías para Mantener la Polaridad de la Fibra Óptica Por Medio del Posicionamiento de Par Invertido.

- TIA/EIA TSB13o-2003 Generic Guide lines for Connectorized Polarization Maintaining Fiber and Polarizing Fiber Cable Assembliesfor Use in Telecommunications Applications, Guías Genéricas para el Mantenimiento de la Polarización de Fibra Conectorizada y Polarización de Ensamblajes de Cable de Fibra para Uso en Aplicaciones de Telecomunicaciones.
- ANSI/TIA/EIA-598-B-2001 OpticalFiber Cable Color Coding, Colorimetría para Cable de Fibra Óptica.
- International Standards for Communication (ITU and GT&E).
- IEEE 802.3 Ethernet.
- IEEE 802.3 FOIRL: 10 Base-F, 1000 base SX, LX.
- IEEE 802.3: AE.
- ISO/IEC 11801: 2002.
- ANSI/EIA-455: Procedimientos de prueba para fibra óptica.
- ANSI X3. 166-199o: Interface de datos distribuida por fibra. FDDI.
- ANSI/ICEA S-87-64o.
- EIA-455-41: Resistencia al aplastamiento.
- EIA-455-81 y EIA 455-52: Relleno y soporte a temperaturas. EIA 310D
- NTC 150o Código colombiano de fontanería. ICONTEC

ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO:

Condiciones Técnicas**:** La Instalación de los equipos de reemplazo se hará en la ubicación actual en el área urbana; los equipos nuevos o sistemas nuevos que se contratan serán ubicados por el contratista según la demanda específica que realice para ese efecto la Secretaría general, Gobierno y Posconflicto, a través de la supervisión del contrato y sobre el terreno, considerando el alcance técnico descrito y las cantidades descritas en la siguiente descripción. Una mayor cantidad de materiales deberá ser discutida y aprobada interpartes a través del instrumento contractual correspondiente**.**

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	MONITOREO	Suministrar e instalar un monitor tipo industrial de 49”. Configurar la matriz de visualización con las cámaras del sector urbano del municipio junto con las cámaras ubicadas en zona rural como lo es “El Salto”.	1
2	PC MONITOREO	Suministro e instalación de equipo de cómputo tipo industrial, instalar software de administración de cámaras el cual permita la centralización de todas lascámaras nuevas y existentes en el municipio en un mismo software, creación de perfiles de administración y operador, entrega de backup de configuración.	1

3	DOMO LENT EFIJO	Suministrar e instalar cámaras IP tipo domo antivandálico. Las cámaras serán instaladas en lugaresestratégicos que indiquen secretaria de Gobierno y policía del municipio esto con la finalidad de apoyar laseguridad ciudadana en zonas urbanas y rurales del municipio.	10
4	DOMO MINIPTZ	Suministrar e instalar cámaras IP tipo MiniPTZ. Las cámaras serán instaladas en lugares estratégicos que indiquen secretaria de Gobierno y policía del municipioesto con la finalidad de apoyar la seguridad ciudadana en zonas urbanas y rurales del municipio.	4
5	DOMO PTZ	Suministrar e instalar cámaras IP tipo PTZ. Las cámarasserán instaladas en lugares estratégicos que indiquen secretaria de Gobierno y policía del municipio esto conla finalidad de apoyar la seguridad ciudadana en zonas urbanas y rurales del municipio.	3
6	CABLE UTP	Suministrar e instalar Cable UTP categoría 6 paraexteriores, este será instalado en metros lineales desde la cámara hasta el gabinete; dicho cable debeser en material 100% cobre con el fin de optimizar la transmisión en tiempo real de las cámaras el centro demonitoreo.	1300
7	FIBRA OPTICA	Suministrar e instalar Fibra Óptica de 2 hilos, este seráinstalado en metros lineales desde el gabinete del punto de cámara hasta la estación de policía; esto permitirá una trasmisión en tiempo real optima de las cámaras de videovigilancia.	5200

Condiciones Generales De Los Productos**:**

- Los elementos anteriormente descritos deben ser nuevos, no remanufacturados, ni reutilizados, de óptima calidad.
- Entregarse con las especificaciones requeridas y en la oportunidad indicada por la entidad territorial contratante
- Corresponder a la marca del fabricante de los productos ya instalados, se manera que se garantice compatibilidad entre todos los elementos nuevos, actualizados y en operación que corren bajo el sistema CCTV Ciudadano.
- Los equipos deben cumplir con la calidad exigida según los requisitos técnicos
- Los elementos defectuosos o dañados serán reemplazados sin costo adicional por el contratista, dentro del término que le indique el supervisor del contrato.

- La ejecución del contrato se desarrollará en la ubicación descrita en la justificación de la necesidad y/o en los sitios donde disponga el Supervisor del Contrato.
- Todos los costos aquí indicados correrán por cuenta del contratista y el Municipio asume que se encuentran incluidos dentro del valor total de la propuesta, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos
- Los equipos solicitados deben presentar de fábrica una garantía de un año, según las siguientes cantidades:

DETALLE	CANT.	

MONITOREO	MONITOR INDUSTRIAL 24/7 Display Screen Size 49" Aspect Ratio 16:9 Resolution 1920×1080 (FHD) Backlight LED Brightness/Luminance 450 cd/㎡ Contrast Ratio 1100:1 Display Color 16.7M(8bit) Viewing Angle(H/V) 178°(H)/178°(V) Response Time 8ms Refresh Rate 60Hz Signals Input CVBS(BNC)×2, VGA(D-Sub)×1, DVI-D×1, HDMI×1, Audio×1, RJ45(RS232)×1, USB×1 Output CVBS(BNC)×2, RJ45(RS232)×1 Speaker 10W×2 General Power Supply AC100~240V (+/-10%), 50/60 Hz Consumption (Standard) 60W Consumption (Standby) ≤1W Type Internal Net Weight 19.5kg (43.0lb) Gross Weight 23.5kg (51.8lb) Bezel Width 25.5mm (U/L/R/B) VESA 300×300mm (11.8"×11.8") Dimension without base (W×H×D) 1127.1×667.3×52.9mm (44.4"×26.3"×2.1") Package(W×H×D) 1275×810×205mm (50.2"×31.9"×8.1") Work Environment Temperature 0℃~50℃ (32°F~122°F) Humidity 20%~90% Accessory Standard VGA cable, power cable, remote control Optional Pedestal, hanging bracket Certifications Certifications CE/FCC Incluye: - Base para monitor - Cable HDMI 15mts - Canaleta 60x40x200	1	UND

	2 **PC MONITOREO** Desktops/Acceleration Use Only Intel® Core™ i5-10500T/8GB ,2x8GB DDR4 non ECC memory/2.5" 1TB 7200rpm HDD + 1T M,2 (SO), Intel Integrated Graphics No Unidad Optica No Wireless LAN Card (no WiFi enablement) 1 RJ-45 port 10/100/1000 Mbp, Spanish Dell MS116 Wired Mouse Black 3 Year Hardware Service with OnSite 2 DisplayPorts 1.4 (rear) 1 USB 3.2 Gen1 Type-A ports(front) 3 USB 3.2 Gen1 Type-A ports (rear)1 USB 3.2 Gen1 Type-A port with Smart Power On (rear) 1 Universal Audio Jack (front) No vesa Incluye: - Instalacion y configuracion Windows 10 PRO - Instalacion y configuracion del Software de monitoreo de la marca ofertada - Integracion, configuracion y visualizacion de camaras ubicadas en EL SALTO - Integracion, configuracion y visualizacion de camaras ubicadas del municipio GOMEZ PLATA	1	UND.
	3 **DOMO LENTE FIJO** Tecnología: IP, Tipo: Cámaras IP Serie: IP Lite Modelo: Domo Antivandalico IP Material: Metálica Resolución: 4MP@30FPS Lente: Lente Fijo Distancia Focal: 2.8mm Analíticas: 2 analiticas, Detección de movimiento, Características: WDR 120dB, StarLight, PoE. Sensor de Imagen : 1/2.7" Rango Pan/Tilt: Pan 0°~355°, Tilt 0°~65°, Compresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, IR: IR 30m Protección: IP67, IK10, Alimentació n: 12VDC Consumo: 5.5W Fuente de Poder Mínima: 0.74A DORI Distance Lens Observe Recognize Identify 50.0 m(183.7 ft) 22.4 m(73.5 ft) 11.2 m(36.7 ft) 15.1 m(18.4 ft) Incluye: - Soporte metalico de la marca ofertada - Tuberia 3/4" EMT o PVC - Acometida electrica en gabinete toma corriente + cable encauchetado 3x14 - Uniones y curvas para tuberia - Switch 8 puetos no administrable 10/100/1000 - Configuracion e integracion al NVR - Configurar grabacion continua en NVR - Configurar analiticas	5	UND

4	DOMO MINI PTZ Tipo: PTZ IP Tecnologia: IP, Serie: IP PTZ Modelo: Domo Material: Metal Resolución: 4MP@25FPS Tamaño Cupula: Zoom Óptico: 4X, Sensor de Imagen: Sensor 1/2.8" Rango Pan/Tilt: Pan 0°~355°, Tilt -5°~90°, Compresión: H264, H264+, H265, H265+, IR: IR 15m Protección: IP66, IK08, E/S Audio: Mic y speaker RCA Características: PoE, WDR 120dB, StarLight, MicroSD, Analíticas: 4 analiticas, Conteo de personas, Detección de movimiento, Detección facial,	4	UND
	Alimentacion: 12VDC Consumo: 8.5 W Fuente de poder mínina: 1A DORI Distance Detect Observe Recognize Identify 147.0 m(482.28 ft) 58.8 m(192.91 ft) 29.4 m(96.46 ft) 14.7 m(48.23 ft) Incluye: - Soporte metalico de la marca ofertada - Tuberia 3/4" EMT o PVC - Acometida electrica en gabinete toma corriente + cable encauchetado 3x14 - Uniones y curvas para tuberia - Switch 8 puetos no administrable 10/100/1000 - Configuracion e integracion al NVR - Configurar grabacion continua en NVR - Configurar analiticas		

GOMEZ PLATA Y EL SALTO	5	**DOMO PTZ** Tipo: PTZ IP Tecnologia: IP, Serie: IP PTZ Modelo: Domo Material: Metal Resolución: 2MP@60FPS Tamaño Cupula: 186mm Zoom Óptico: 25X, Sensor de Imagen: Sensor 1/2.8" Rango Pan/Tilt: Pan 0°~360° Continuo, Tilt -15°~90°, Compresión: H264, H264+, H265, H265+, IR: IR 150m Protección: IP66, E/S Audio: Mic y speaker RCA E/S Alarma: E/S Alarma 2/1 Características: PoE, PoE+, WDR 120dB, IA, StarLight, MicroSD, Analíticas: 4 analiticas, Auto tracking, Detección facial, Mapa de Calor Alimentacion: 24VDC Consumo: 23W Fuente de poder mínina: 1A DORI Distance Detect Observe Recognize Identify 1613m(5292ft) 646m(2119ft) 323m(1060ft) 161m(528ft) Incluye: - Soporte metalico de la marca ofertada - Tuberia 3/4" EMT o PVC - Acometida electrica en gabinete toma corriente + cable encauchetado 3x14 - Uniones y curvas para tuberia - Switch 8 puetos no administrable 10/100/1000 - Configuracion e integracion al NVR - Configurar grabacion continua en NVR - Configurar analiticas	3	UND

	DOMO LENTE FIJO Tecnología: IP, Tipo: Cámaras IP Serie: IP Lite Modelo: Domo Antivandalico IP Material: Metálica Resolución: 4MP@30FPS Lente: Lente Fijo Distancia Focal: 2.8mm Analíticas: 2 analiticas, Detección de movimiento, Características: WDR 120dB, StarLight, PoE. Sensor de Imagen : 1/2.7" Rango Pan/Tilt: Pan 0°~355°, Tilt 0°~65°, Compresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, IR: IR 30m Protección: IP67, IK10, Alimentación: 12VDC Consumo: 5.5W Fuente de Poder Mínima: 0.74A DORI Distance Lens Observe Recognize Identify 50.0 m(183.7 ft) 22.4 m(73.5 ft) 11.2 m(36.7 ft) 15.1 m(18.4 ft) Incluye: - Soporte metalico de la marca ofertada - Tuberia 3/4" EMT o PVC - Acometida electrica en gabinete toma corriente + cable encauchetado 3x14 - Uniones y curvas para tuberia - Switch 8 puetos no administrable 10/100/1000 - Configuracion e integracion al NVR	5	UND
6			
7	**Tendido de cable Cat.6 UTP 100% cobre para camaras** Incluye: - Tubo EMT o PVC 1/4" según el caso - Uniones, curvas - Conexiones segur protocolo - Cajas de paso 15x15 - Switch 8 puetos no administrable 10/100/1000	1300	M L

	Tendido fibra optica 2 hilos, Incluye: **8** - Tubo EMT o PVC 1/4" según el caso - Uniones, curvas - Caja NAP 2X8 + 1 splitter 1×8 conect. SC/APC Interiores/exteriores - Empalmes de fibra - Convresores de medios 10km 10/100/1000	5200	M L

MANTENIMIENTO DE CAMARAS EXISTENTES	**Mantenimiento preventivo y correctivo a las (15) cámaras existentes durante 12 meses** - Verificar y diagnosticar conexiones internas y externas de la camara PTZ - Verificar y diagnosticar valores eléctricos con multímetro y tester de la camara PTZ - Actualización de Firmware si es posible de la camara PTZ **9** - Limpieza general interna y externa con limpiadores electrónicos, aire comprimido y limpiadores de carcasa externa de la camara PTZ, switch y gabinete - Visualizacion grabacion en el centro de monitoreo NOTA: - No incluyen repuestos de la camara si presenta fallas - No incluye la camara si se diagnostica como pérdida total	1	UND.

ALARMA COMUNITARIA	10	**Alarma Comunitaria que permite accionar una sirena de alta potencia, mediante el teléfono celular.** Tecnología celular 4G Capacidad hasta 500 Usuarios Activación mediante llamada perdida o mensaje SMS Envía mensaje de Alerta a 8 números de Celular Genera 4 tipos de Alerta: Policía, Medica, Incendio y Pánico Envía mensaje SMS de Auto-prueba Función Prueba Sirenas, mensajes y alerta silenciosa Configuración mediante SMS Entrada de pánico con Reporte SMS Salida a Relevo para Sirena de 110V o 12V Pantalla LCD para ver información de Usuario Aplicación para celular Android Incluye: - Gabinete para exteriroes 30x20x20 - Conexiones electricas - 200 metros de cable para las sirenas - Bateria 12v 4A - (2) Sirenas 110v 7000RPM - Pulsador Blanco con letras "EMERGENCIA" en color rojo - Configuracion de APP en telefonos moviles, quienes van a accionar la alerta. - Configuracion de mensajes de texto en telefonos moviles quienes van a recibir alertas, ejemplo: Cuadrante, estacion policia, lideres de convivencia del sector.	2	ML

	XVR 8 Canales Tecnología: 4 en 1 Tipo: XVR Hibrido Serie: AI, Número de Canales: 8CH Resolución Máxima: Grabación hasta 1080p@30FPS, Entrada IP: Más 2 CH IP Analíticas: Detección de Movimiento, SMD Plus, Compresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, AI Coding, Resolución 1er Canal: CH1 1080N@30FPS, **11** Resolucion Canales Restantes: OTROS CH 1080N@15FPS, Resolución Máxima IP: MAX IP 6MP Número de HDD: 1 SATA Capacidad HDD: HASTA 10TB Salida HDMI: 1P HDMI Salidas VGA TV: 1P VGA, Resolución Máxima Salida HDMI 1: HDMI1 1920 × 1080/60Hz Audio Bidireccional: RCA Audio Bidireccional Interfaz de Red: RJ45 10/100 Mbps Interfaz RS485: RS485 Reproducción Simultánea: Reproducción simultánea 9-ch Consumo sin HDD: 10W	2	UND.

ACUEDUCTO	**12**	**DOMO LENTE FIJO** Tecnología: IP, Tipo: Cámaras IP Serie: IP Lite Modelo: Domo Antivandalico IP Material: Metálica Resolución: 4MP@30FPS Lente: Lente Fijo Distancia Focal: 2.8mm Analíticas: 2 analiticas, Detección de movimiento, Características: WDR 120dB, StarLight, PoE. Sensor de Imagen : 1/2.7" Rango Pan/Tilt: Pan 0°~355°, Tilt 0°~65°, Compresión: H.264, H.264+, H.265, H.265+, IR: IR 30m Protección: IP67, IK10, Alimentación: 12VDC Consumo: 5.5W Fuente de Poder Mínima: 0.74A DORI Distance Lens Observe Recognize Identify 50.0 m(183.7 ft) 22.4 m(73.5 ft) 11.2 m(36.7 ft) 15.1 m(18.4 ft) Incluye: - Soporte metalico de la marca ofertada - Tuberia 3/4" EMT o PVC - Acometida electrica en gabinete toma corriente + cable encauchetado 3x14 - Uniones y curvas para tuberia - Switch 8 puetos no administrable 10/100/1000 - Configuracion e integracion al NVR - Configurar grabacion continua en NVR - Configurar analiticas	2	UND

	13	**DOM PTZ** Tipo: PTZ IP Tecnologia: IP, Serie: IP PTZ Modelo: Domo Material: Metal Resolución: 2MP@60FPS Tamaño Cupula: 186mm Zoom Óptico: 25X, Sensor de Imagen: Sensor 1/2.8" Rango Pan/Tilt: Pan 0°~360° Continuo, Tilt - 15°~90°, Compresión: H264, H264+, H265, H265+, IR: IR 150m Protección: IP66, E/S Audio: Mic y speaker RCA E/S Alarma: E/S Alarma 2/1 Características: PoE, PoE+, WDR 120dB, IA, StarLight, MicroSD, Analíticas: 4 analiticas, Auto tracking, Detección facial, Mapa de Calor Alimentacion: 24VDC Consumo: 23W Fuente de poder mínina: 1A DORI Distance Detect Observe Recognize Identify 1613m(5292ft) 646m(2119ft) 323m(1060ft) 161m(528ft) Incluye: - Soporte metalico de la marca ofertada - Tuberia 3/4" EMT o PVC - Acometida electrica en gabinete toma corriente + cable encauchetado 3x14 - Uniones y curvas para tuberia - Switch 8 puetos no administrable 10/100/1000 - Configuracion e integracion al NVR - Configurar grabacion continua en NVR - Configurar analiticas	2	UND.
	14	**UPS/REGULADOR + PUESTA A TIERRA** Capacidad 1000VA/900W Entrada: Rango de Voltaje 55/150Vca +- 3% Rango de Frecuencia 40/70Hz Factor de Potencia >/=0,99 @voltaje nominal (plena Carga) Salida: Voltaje de salida 100/110/115/120/127VCA Rango de Frecuencia 50/60Hz Tipo de onda (modo bat) Bateria: Tiempo de de Recarga 3 horas al 95% (tipico)	1	UND.

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO. Las partes convienen que el valor total del presente contrato es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($231.528.055)**

CUARTA: FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO, pagará al contratista mediante actas parciales o una vez se haya suscrito el acta de recibo y liquidación por parte del Municipio e Interventor.

QUINTA: FORMA Y LUGAR DE ENTREGA. El Contratista se compromete a entregar los artículos objeto del presente contrato en la zona urbana del Municipio de GOMEZ PLATA.

SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO: El Contratista se obliga para con el municipio a entregar los elementos en un plazo de dos (2) meses.

SEPTIMA: MULTAS. Si El Contratista incurriere en mora o fuese negligente en el cumplimiento de las obligaciones que contrae en este contrato, El municipio podrá mediante resolución motivada y previo el procedimiento contemplado en la Ley 80 de 1993, imponerle multas sucesivas hasta por el diez (10%) por ciento del valor del mismo, sin perjuicio de dar aplicación a la declaratoria de caducidad.

OCTAVA: CLAUSULA PENAL. Se estipula una cláusula penal equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en la cual incurrirá el contratista por el incumplimiento de las obligaciones que contrae.

NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista declara, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, se entiende prestado el juramento con la firma del presente contrato.

DECIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos del presente contrato se fija como domicilio el Municipio de GOMEZ PLATA.

DECIMA PRIMERA: SUPERVISION. El Secretario general, gobierno y posconflicto, a través del servidor público y/o contratista específicamente designado para ello, realizará el recibo y verificación de calidad de los materiales suministrados; así mismo, generará las actas de recibo y documentará el soporte correspondiente que sirva de fundamento a la orden de pago de las actas de avance autorizadas en el contrato.

DECIMA SEGUNDA: GASTOS. Todos los gastos que demande la legalización de este contrato, correrán por cuenta de El Contratista.

DECIMA TERCERA: RECURSOS FINANCIEROS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El Municipio atenderá el pago del presente contrato con cargo al siguiente artículo presupuestal:

CDP MUNICIPIO	01073	**Fecha CDP:** 31/08/2023
Valor CDP	$255.000.000	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L
Rubro	**Código**	**Denominación Rubro**
	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

DECIMA CUARTA: GARANTÍAS: El contratista seleccionado deberá otorgar póliza que garantice las siguientes coberturas:

AMPARO	*CUANTÍA*	*VIGENCIA*
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato.	Tendrá una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses.
Pago de salarios y prestaciones sociales al personal por el 5% y 3 años más	5% del valor del contrato	Tendrá una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

DECIMA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO. Para el perfeccionamiento de este contrato, se requiere la firma del señor alcalde Municipal en calidad de ordenador, la firma del contratista en señal de aceptación, la reserva presupuestal y la aprobación de las garantías por parte del Municipio.

DECIMA SEXTA. PENAL PECUNIARIA. Se estipula una cláusula penal equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, que se hará efectiva directamente por El Municipio en caso de declaratoria de caducidad o del incumplimiento de las obligaciones que contrae El contratista.

DECIMA SEPTIMA: CESION DE DERECHOS. El Contratista no podrá ceder los derechos que en virtud de este contrato adquiere sin autorización del alcalde Municipal.

DECIMA OCTAVA: MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL. El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

DECIMA NOVENA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS. Para la solución de controversias surgidas del presente contrato, se acudirá a los mecanismos establecidos en los artículos 68 a 75 de la Ley 80 de 1993.

VIGESIMA: LIQUIDACION. La liquidación del presente contrato se realizará de común acuerdo por las partes contratantes a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga. SI EL CONTRATISTA, no se presentare a la liquidación o las partes no llegaran a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

VIGESIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO. Certificado de Disponibilidad presupuestal, y en general todos los documentos que se tuvieron en cuenta para su celebración.

Para constancia se firma en Gómez plata, Antioquia a los treinta (30) días del mes de octubre de (2023)

"El contrato se entiende perfeccionado y firmado con la suscripción y aceptación electrónica del mismo a través de SECOP II"